



HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.
NIT 800.231.215-1
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

RADICACION N° 518-03-4480
FECHA 13-09-24
HORA 07:50
RECIBIDO Hirto Sarmiento G



DISMEDPHARMA

HOSPITAL DE SARARE E.S.E

OFICINA JURIDICA, BLOQUE DE ADMINISTRACION 1, SEDE PRINCIPAL DE LA E.S.E HOSPITAL DEL SARARE

OBSERVACION A INVITACION DE MAYOR CUANTIA No- CMC-001-2024

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DEL SARARE, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROPONENTE: DISMED PHARMA S.A.S

NIT: 900504144-0

REPRESENTANTE LEGAL: BRENDA LUCIA ESCARRAGA COLORADO

C.C No. 1.234.646.018 DE IBAGUE

DIRECCION: PARQUE LOGISTICO NACIONAL DEL TOLIMA BG 19

KILOMETRO 17 VIA IBAGUE- BOGOTA CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

TELÉFONO: 3183156231

CORREO ELECTRONICO: gerencia@dismedpharma.com.co

FOLIOS 2



HOSPITAL DEL
SARARE E.S.E.
NIT. 800.231.215-1
JURIDICA

FECHA: 13-09-2024
HORA: 07:50 AM
RECIBIDO: CHRISTIAN NIETO



Ibagué, 13 de Septiembre de 2024

Señores:
HOSPITAL DEL SARARE E.S.E
Arauca – Saravena

Asunto: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2024 PROCESO DE INVITACION MAYOR CUANTIA No. CMC-001-2024

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestro interés de participar en el proceso de referencia, y en atención a la invitación de la entidad para presentar observaciones al proyecto, Cuyo Objeto es: *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DEL SARARE, MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"*.

Respetuosamente presentamos las siguientes consideraciones del apartado 1.4 ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. ITEM No 5. ECOGRAFO:

			1.1. Pantalla mínimo de 15". multitáctil con resolución de 1280 x 1024 o mayor.		
			1.2. Disco duro de almacenamiento integrado mínimo 100 GB.		
			1.3. Teclado alfanumérico para el ingreso de datos.		
			1.4. Mínimo 3 puertos USB, puerto HDMI (opcional) y conexión de impresora.		
	5	ECOGRAFO	1.5. Mínimo 1 puerto activo para transductores integrados en la consola.	1	



Muy amablemente solicitamos realizar el cambio en el punto 1.1 "Pantalla de mínimo 15" multitáctil con resolución de 1280 x 1024"; la característica "multitáctil" para garantizar la pluralidad de oferentes, y teniendo en cuenta que dicha característica no influye en mejoras de índole diagnóstico o de calidad en la imagen. Solicitamos aceptar dicho cambio a "pantalla de mínimo 15" con resolución de 1.280 x 1.024 o mayor".

2. ITEM No 14. BOMBA DE INFUSION:

14	BOMBA DE INFUSION	1. GENERALIDADES	64			
		1.1. Bomba de infusión modular de 1 canal.				
		1.2. Pantalla táctil, o LCD TFT a color				
		1.3. KVO: rango entre 0,01 a 5,0 mL/h				
		1.4. Nivel de Oclusión: 3 niveles o mas				
		1.5. Precisión: +/- 5%.				
		1.6. Rango de Ajuste de Volumen en un rango mínimo de 0 - 99.999,9 ml.				

Muy amablemente solicitamos realizar el cambio en el punto "1.6. Rango de Ajuste de Volumen en un rango mínimo de 0 - 99.999,9 ml". Teniendo en cuenta que dicha característica no cumple como especificación técnica en ninguna de las bombas de infusión comerciales las cuales tienen como límite máximo de volumen de infusión 9.999 ml. Solicitamos aceptar dicho cambio a "Rango de Ajuste de Volumen en un rango mínimo de 0 - 9.999 ml.

Atentamente,

**REPRESENTANTE LEGAL
DISMED PHARMA S.A.S
BRENDA LUCÍA ESCARRAGA COLORADO**